## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## DECLARA:

**PRIMERO:** De Interés Provincial, Cultural y Educativo a los homenajes y diversas actividades a desarrollarse durante el corriente año, en tributo al esclarecido educador y jurista **Dr. José Santos Salinas,** en el marco del 90° Aniversario de su paso a la inmortalidad.-

**SEGUNDO:** Que su ejemplar vida, su constante lucha por los derechos civiles, políticos, educativos y sociales hacen revalorizar su obra y pensamiento como quien democratizó la enseñanza pública en todos sus niveles, lo que nos hace considerar la posibilidad de colocar un cuadro en el Recinto Legislativo de tan descollante educador y jurista.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados MARIO GUSTAVO GALVÁN y JAIME ROBERTO KLOR.-

DECLARACIÓN Nº 106/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ECRETARIA LEGISLATIVA Om Legislatara (Larioua